

Juzgado Civil Laboral del Circuito

jcctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, nueve (9) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario laboral

Radicado: 051543112001**2019-00139**00

Decisión: Cumplir lo del superior.

Recibido el proceso de marras procedente del Tribunal Superior de Antioquia sala laboral, en donde se resolvió la consulta de la sentencia proferida en instancia, confirmando la decisión, se dispone cumplir lo resuelto por el Superior.

Por secretaria, procédase con la liquidación de costas de primera instancia, por cuanto en segunda no se causaron.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ JUEZ

> Firmado Por: Edgar Alfonso Acuña Jimenez Juez Juzgado De Circuito Laboral 001 Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **39f8433bf7a0ba3238cf3e2225d12654489649b0e14dc3e35c9d82fd00fa1002**Documento generado en 09/09/2022 06:06:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica